

judicial en el plazo de *nueve días*. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.

- Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de La LJCA.
- Con al menos QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el *próximo día 25/03/15 a las 11:00 horas*.

Deberá comunicar a este órgano judicial si tiene conocimiento de la existencia de otros reursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Art. 38.1 de la LJCA.

El presente oficio sirve de emplazamiento a la administración demandada y su personación se entenderá efectuada por el simple envío del expediente.

Deberá comunicar a este órgano judicial, la autoridad o empleado responsable la remisión del expediente administrativo.

Se interesa devolución de la copia que se adjunta debidamente sellada y fechada por la oficina de recepción.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio), en relación con el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos seas interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Melilla, 2 de diciembre de 2014.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas,
Arturo Jiménez Cano

2804.- ORDEN N.º 960 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 960 de fecha 26 de noviembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo C2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.268.459-C	ALONSO MARTÍ, ANTONIO
2	45.276.234-K	FERRER MARTÍN, JOSÉ MIGUEL
3	45.272.594-S	IGLESIAS BUENO, ENCARNACIÓN